

Nota de Prensa n.º 1460/OCII/DP/2021

DEFENSORÍA DEL PUEBLO PIDE INVESTIGAR PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN ÁREA DE SALUD MENTAL DE HOSPITAL REGIONAL DE LORETO

- ***Pacientes psiquiátricos permanecen internados pese a contar con alta médica y se habría hecho mal uso de presupuesto asignado al sector.***

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Loreto demandó al Poder Judicial y a la Contraloría General de la República el inicio de acciones inmediatas frente a presuntas irregularidades en el tratamiento que se estaría dando a personas usuarias del departamento de Psiquiatría del Hospital Regional de Loreto, Felipe Santiago Arriola, así como en el manejo del presupuesto asignado a dicho establecimiento para la atención de problemas de salud mental, respectivamente.

La sede defensorial dirigió una supervisión a este sector del nosocomio, donde pudo encontrar a nueve personas internadas, sin embargo dos de ellas permanecen en dicha área pese a contar con alta médica. Al detectarse esta situación, se solicitó a la Policía Nacional el retiro de los grilletes que mantenían atado a uno de estos pacientes con la camilla. El pedido fue acatado inmediatamente, no obstante, se ha solicitado al Juzgado de Investigación Preparatoria de Ramón Castilla resolver a la brevedad posible la situación jurídica de las personas usuarias que están con alta médica.

Otro de los aspectos supervisados fue el referido al manejo del presupuesto asignado al sector. De acuerdo al portal de transparencia económica del Ministerio de Economía y Finanzas, el pliego correspondiente al programa de control y prevención de la salud mental en Loreto asciende a 8 864 592 soles. En el caso del Hospital Regional de Loreto, el monto asignado para dicho fin es 561 863 soles. No obstante, se habrían efectuado contrataciones de profesionales con dicho presupuesto, pero que vienen brindando servicios de salud en áreas distintas a la de atención de personas con problemas de salud mental. Además, se pudo recoger diversas denuncias sobre falta de materiales y servicios que estarían impagos.

Ante ello, el jefe de la Oficina Defensorial de Loreto, Abel Chiroque, solicitó a la Contraloría General de República realizar el control concurrente en la ejecución del presupuesto asignado para el 2022, así como investigar dichas presuntas irregularidades. Asimismo, demandó a las autoridades del establecimiento adoptar las medidas correctivas inmediatas relacionadas a la transparencia en el destino del presupuesto asignado para las acciones en salud mental en el principal nosocomio de la región, pidiendo que la información sea compartida con las y los coordinadores, jefas y jefes de servicios y otras autoridades involucradas en la atención de personas con problemas de salud mental.

El representante de la Defensoría del Pueblo precisó que continuará supervisando el servicio de salud mental que se brinda en los diversos establecimientos de salud de la región Loreto. Asimismo, recordó a la ciudadanía que, ante cualquier caso de vulneración de derechos, puede comunicarse a través del número WhatsApp 965673326, el teléfono fijo 065-224185 o el correo electrónico odloreto@defensoria.gob.pe. La atención

25
años



Defensoría
del Pueblo

En acción por tus derechos

presencial se desarrolla de lunes a viernes, de 8:00 a. m. a 4:00 p. m., en calle Loreto 469, Iquitos.

Iquitos, 3 de diciembre de 2021